



INSTRUCCIONES

DIRIGIDAS A LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE CUPO COMUNIDAD¹ Y DE CUPO MINISTERIO² DESTINADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE EL CURSO 2017-2018 QUE DESEAN SOLICITAR LA RENOVACIÓN COMO AUXILIAR DE CONVERSACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID O EL CAMBIO DE COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL CURSO 2018-2019

1. ¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR LA RENOVACIÓN?

Todos³ los auxiliares de conversación que durante el curso 2017-2018 hayan desarrollado su labor por primera vez en un centro educativo público de la Comunidad de Madrid.

La presentación de la solicitud de renovación no implica su aceptación automática. Además de los requerimientos establecidos por el MECD y el país de origen del candidato, **la renovación está supeditada a que el auxiliar obtenga un informe positivo del centro en el que colabora, así como a la realización del curso *Auxiliares de conversación de la Comunidad de Madrid* (MOOC alojado en la plataforma innovamooc.educa.madrid.org).**

NOTA: Excepcionalmente, podrá solicitarse la renovación por un tercer curso académico en la Comunidad de Madrid. Dicha renovación únicamente podrá tener lugar una vez que el centro educativo manifieste explícitamente la intención de renovar a un auxiliar determinado. Asimismo, la aprobación de dicha solicitud está sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos por parte del auxiliar:

-Poseer un perfil profesional relacionado con el ámbito educativo.

-Haber realizado las tareas exigidas para completar satisfactoriamente el curso *Auxiliares de conversación de la Comunidad de Madrid* (MOOC alojado en la plataforma innovamooc.educa.madrid.org). Dicho MOOC debe realizarse el primer año en el que el auxiliar colabora en un centro educativo de la Comunidad de Madrid.

-Desempeñar su labor de forma sobresaliente y mostrar un interés evidente en continuar su colaboración en el centro de destino. El centro, al completar la solicitud de renovación, reflejará que el auxiliar satisface ambos requisitos tanto en el apartado *Observaciones*, donde mostrará explícitamente el buen quehacer del auxiliar, como en el informe que emita, que debe ser positivo.

2. PASOS QUE DEBEN SEGUIR LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE CUPO COMUNIDAD QUE DESEAN RENOVAR EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Con anterioridad a la presentación de las solicitudes de renovación, el auxiliar deberá cerciorarse de que su centro educativo tiene intención de renovarle para el curso siguiente

El procedimiento varía según el país de origen de los auxiliares, la vía de acceso en el curso 2017-2018 y la forma y vía que elijan para presentar la solicitud de renovación para el curso 2018-2019, según se resumen en la tabla adjunta y se explica en las páginas siguientes.

Obligatoriamente, deben presentarse dos solicitudes: la primera, que presenta el propio auxiliar de conversación ante un organismo diferente a la Comunidad de Madrid (PROFEX, organismo nacional

¹ Los auxiliares de cupo Comunidad son aquellos cuya asignación mensual corre a cargo de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid. Colaboran durante 16 horas semanales, independientemente del idioma, y les paga el centro educativo. La Comunidad de Madrid les envía su carta de nombramiento.

² Los auxiliares de cupo Ministerio son aquellos pagados íntegramente o en su mayor parte por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), organismo que les envía su carta de nombramiento.

³ Los auxiliares de italiano que colaboren en centros educativos **dando apoyo en su lengua materna** solo pueden colaborar durante un curso escolar.



competente...); y la segunda, que rellena el director del centro educativo en el que está asignado el auxiliar, a petición de este último.

En el primer curso accedió a través de	El segundo y tercer curso solicita acceder a través de	Debe realizar la primera solicitud como
British Council	British Council	Renovador
Británicos CV	British Council	Nuevo
No británicos CV	Organismo nacional competente	Nuevo
CIEE	CIEE	Renovador
	Profex	Nuevo
Comisión Fulbright	Profex	Nuevo
Instituto Franklin	Instituto Franklin	Renovador
	Profex	Nuevo
MEDDEAS	MEDDEAS	Renovador
	Profex	Nuevo
Australia, Bélgica (francés e inglés), Canadá, Estados Unidos, Francia, Irlanda y Nueva Zelanda	Profex	Renovador
Austria	Servicestelle für Mobilitätsprogramme des BMUKK	Renovador
Alemania	Pädagogischer Austauschdienst der Kultusministerkonferenz	Renovador

PRIMERA SOLICITUD (no válida sin la SEGUNDA SOLICITUD)

- Los auxiliares de conversación de **Australia, Bélgica (francés e inglés), Canadá, Estados Unidos, Francia, Irlanda y Nueva Zelanda** que accedieron a través de la plataforma **PROFEX** o del organismo nacional competente ([listado de organismos](#)) deben solicitar como **renovadores** en dicha plataforma. En la página web de **PROFEX** encontrarán las instrucciones para hacerlo.
- Los auxiliares que accedieron a través de **CV**, salvo los británicos, deben solicitarlo como **nuevos** al organismo nacional competente ([enlace al listado](#)).
- Los auxiliares británicos que accedieron a través de **CV**, pueden hacer la solicitud en línea ante el **British Council** ([enlace a la página web del British Council](#)) como **nuevos** (el plazo finaliza el 12 de febrero).
- Los auxiliares de conversación que accedieron a través de la organización **CIEE** pueden volver a solicitarlo a través de CIEE o bien a través de **PROFEX**. Si escogen esta segunda vía, han de hacer la solicitud como **nuevos** candidatos en esta plataforma. Para ello, deben seguir las [Instrucciones para solicitudes nuevas en Profex](#). La dirección a la que deben enviar los documentos que les genere Profex aparecen en [Direcciones de contacto 2018 - 2019](#).
- Los auxiliares de conversación que accedieron a través de la organización **MEDDEAS** pueden volver a solicitarlo a través de dicha organización o bien a través de **PROFEX**. Si escogen esta segunda vía, han de hacer la solicitud como **nuevos** candidatos en esta plataforma. Para ello, deben seguir las [Instrucciones para solicitudes nuevas en Profex](#). La dirección a la que deben enviar los documentos que les genere Profex aparecen en [Direcciones de contacto 2018 - 2019](#).
- Los auxiliares que accedieron a través de la **Comisión Fulbright** lo solicitarán a través de **PROFEX** como **nuevos** candidatos. Para ello, deben seguir las [Instrucciones para solicitudes nuevas en Profex](#). La dirección a la que deben enviar los documentos que les genere Profex aparecen en [Direcciones de contacto 2018 - 2019](#).



- Los auxiliares británicos que accedieron a través del **British Council**, deben solicitarlo a través de dicho organismo ([enlace a la página web del British Council](#)) como **renovadores** (el plazo finaliza el 12 de febrero).
- Los auxiliares procedentes de **Austria** deben solicitar la renovación a través de *Servicestelle für Mobilitätsprogramme des BMUKK* (<https://www.weltweitunterrichten.at/>).
- Los auxiliares procedentes de **Alemania** deben solicitar la renovación a través de *Pädagogischer Austauschdienst (PAD) der Kultusministerkonferenz* (<https://www.kmk-pad.org/>)

SEGUNDA SOLICITUD (ANTE LA COMUNIDAD DE MADRID)⁴

**EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ANTE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
COMPRENDERÁ DESDE EL 29 DE ENERO HASTA EL 27 DE ABRIL DE 2018**

Pasos a seguir:

- A. El AUXILIAR pedirá al director de su centro educativo que rellene la solicitud de renovación que se encuentra en el Portal de Gestión de Auxiliares de Conversación (AuxMadrid).** A tal fin, proporcionará al director su NIE y le comunicará la vía por la cual quiere hacer la renovación (si lo hace a través de PROFEX, deberá facilitarle también su número de solicitud).
Los auxiliares que actualmente comparten centros educativos han de realizar el procedimiento en ambos centros.
- B. El DIRECTOR completa la solicitud en el citado portal** y, una vez revisada, se comunicará, **con carácter provisional**, si la solicitud de renovación ha sido *Aceptada* o *Rechazada* (el centro educativo obtendrá la respuesta en dicho portal y el auxiliar recibirá un correo electrónico en su cuenta de correo). La fecha de confirmación definitiva al auxiliar sobre su posible renovación podrá prolongarse hasta principios del verano, dependiendo del país de origen del candidato.

NOTA: En el caso de los auxiliares que deseen continuar un **tercer año**, el director indicará explícitamente en el apartado *Observaciones* que **solicita la renovación del auxiliar por tercer curso consecutivo porque éste ha desempeñado su labor de forma sobresaliente y ha mostrado un interés evidente en continuar su colaboración en el centro**, junto con aquellas otras observaciones que considere convenientes.

3. PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE CUPO COMUNIDAD QUE QUIERAN CAMBIAR DE COMUNIDAD AUTÓNOMA O LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE CUPO MINISTERIO QUE DESEEN RENOVAREN LA COMUNIDAD DE MADRID

Estos auxiliares deben seguir el procedimiento adecuado a su situación y que está descrito en la página 2 del documento [Información que debes conocer para renovar e instrucciones](#) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Tienen que utilizar los modelos de solicitud y de informe del director correspondientes y enviar la documentación al citado Ministerio.

Es recomendable que el auxiliar se asegure de que su centro educativo ha realizado la SEGUNDA SOLICITUD correctamente.

⁴Ésta es la solicitud que el auxiliar debe presentar ante la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid. La presentación de esta solicitud es OBLIGATORIA para todos los solicitantes.